

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO 1

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 18 de Julio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.175

## LA ACTUACIÓN DE CAMBÓ

### Es necesario darle el primer empujón.

Nunca creímos en el talento excepcional del Sr. Cambó ni en sus dotes de gobernante, pero aun suponiendo que estuviera lleno de virtudes y de cualidades sobresalientes, siempre habiéramos tenido hacia él muchas reservas mentales. Somos de los que creemos que, sin sentir muy hondo el cariño a España, sin ser un verdadero patriota, no puede ligarse a servir a ni a sacrificarse por ella. Y el Sr. Cambó, catanista unas veces y separatista siempre, no ha tenido nunca nuestra ligazón y nuestra simpatía.

Apesar de esto, viéndolo encumbrado a los Consejos de la Corona y en colaboración con lo más fuerte y lo mejor de nuestra política, nos hicimos la ilusión de pensar que el «catalanista» tendría un punto de contribución y que rectificaría totalmente su pensamiento y su conducta.

Nuestra esperanza abrió una tregua, un período y nada hemos dicho en pro ni en contra de su actuación como ministro. Hemos que esperar y hemos sabido esperar, que es una de las ciencias más difíciles de la vida. Ahora bien, hemos esperado andando y hoy, al romper nuestro silencio estamos, como vulgarmente se dice, al cabo de la calle.

El Sr. Cambó, como su paisano y amigo el Sr. Ventosa, han dado pruebas de dos cosas: de no ser en punto a condiciones excepcionales mejor que los hombres públicos que nos gobernaban antes de su aparición en la vida política y de una grande preocupación.

Aquellas críticas acerbadas de que esos dos hombres hacían víctima a los gobernantes espáñoles desde la oposición pueden aplicarse ahora a ellos corregidas y aumentadas.

El Sr. Ventosa, ya lo hemos dicho y lo repetimos y lo seguiremos repitiendo, ha fracasado en la Comisaría de Abastecimientos.

El magno problema de las subsistencias no sólo no ha mejorado sino que ha empeorado desde que el Sr. Ventosa rige aquel difícil departamento.

El Sr. Cambó, frente al Ministerio de Fomento, no ha resuelto nada que sea beneficioso para España sino todo lo contrario. El Paseo Marítimo de Barcelona es, sencillamente, un engaño: es salirse con la suya, es conseguir en contra de todos los intereses el puerto neutral para la Ciudad Condal.

La electrificación del puerto de Pujades costará a España una cantidad de millones enorme.

La carestía de los materiales que han de emplearse han encarecido con motivo de la guerra y sin una conveniencia particular a nadie se le habría ocurrido empezar semejante obra en estas circunstancias.

El proyecto de ley de sales potásicas ha merecido ya la reprobación de todos los que ponen por encima de cualquier interés privado los intereses de España.

Toda esa labor del Sr. Cambó es contraproducente y, sin embargo, todos esos proyectos se han aprobado, lo que prueba que el ministro de Fomento no ha perdido el tiempo y que ha usado de los mismos medios de siempre para salirse con la suya y aun ha tenido tiempo de hablar de la reversión de los ferrocarriles al Estado para que sus palabras repercutiesen en Bolsa y con ello salieran beneficiadas las carteras particulares de algunos.

¿Dónde vamos a ir a parar? ¿Hasta cuándo vamos a soportar pacientemente una actuación que a todas luces perjudica a nuestra patria? ¿Es que el Sr. Maura y los demás ministros no se dan cuenta del peligro que corren dejando no sólo a la iniciativa del señor Cambó, sino a su arbitrio los sagrados intereses de España?

Por que hoy todas estas cosas están envueltas en las riendas de la ignorancia, pero mañana la opinión pública sabrá a qué atenerse y su fallo no tendrá apelación.

De una manera solamente se comprende la pasividad de los miembros del actual Gabinete: la de dejar hacer mangas y capirotes al Sr. Cambó para que éste caiga y no pueda volverse a levantar.

Si es así, nosotros creemos que ya han conseguido su objeto, y que, puesto en la pendiente, sólo resta darle el primer empujón.

## ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

### UN HIJO DEL SEÑOR MAURA, HERIDO

Anoche se recibieron en Madrid noticias de Bilbao dando cuenta de que D. José Maura, hijo del presidente del Consejo, había sido víctima de un accidente de automóvil.

Según los primeros telegramas, D. José

Maura, con su esposa e hijos, viajaba en un «auto».

Al llegar éste cerca de Espiroso de los Monteros chocó con otro automóvil, quedando destrozado el coche del Sr. Maura y herido de alguna consideración éste y de gravedad el «chauffeur».

Ya de madrugada se recibieron las siguientes noticias oficiales del suceso.

En el auto iban el Sr. Maura, su esposa, un hijo pequeño y el ama.

El suceso ocurrió en el pueblo de Quisiedo (Burgos).

El mecánico resultó gravemente herido.

El Sr. Maura sufrió lesiones poco graves en la frente y en el parietal izquierdo.

El ama y el niño resultaron con algunas lesiones leves.

Únicamente la esposa resultó ilesa.

Esta señora, con el ama y el niño, continuó su viaje a Corconte, y mañana lo hará D. José Maura.

## Disposiciones de la «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras las siguientes:

**FOMENTO.**—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo al fomento de la riqueza forestal de España.

—Otro ídem id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a declaración de cosecha y guías para la circulación de los vinos.

**ESTADO.**—Real decreto ascendiendo a categoría de primera clase, destinándole con dicha categoría al Consulado de España en La Asunción a D. Felipe G. Ontiveros y Laplana, consúl de segunda clase en La Guaira.

—Otro ídem id. id., destinándole con dicha categoría al Consulado de la Nación en Montreal, a D. Juan B. Arregui del Campo, consúl de segunda clase en Montevideo.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto jubilando con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a D. Enrique Saavedra y Parejo, magistrado de la de Barcelona.

—Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Mariano U. la y Focinos, presidente de la provincial de Burgos.

—Otro ídem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Burgos a D. Enrique Robles Nisarte, fiscal de la territorial de Las Palmas, electo.

—Otro jubilando con honores de presidente de Sala de Audiencia territorial a D. Agapito de las Heras y Herrero, magistrado de la de Cáceres.

**FOMENTO.**—Real decreto declarando disueta la Cámara de Comercio e Industria de La Baza.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real orden aprobando los fellos emitidos por la Comisaría Regia nombrada por Real decreto de 24 de Noviembre de 1917 para la revisión de los expedientes de los individuos declarados inútiles sin intervención del Tribunal médico militar ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid en los reemplazos de 1915, 1916 y 1917.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando las reglas que se insertan, propuestas por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 10 de Mayo último, y a las que se habrá de atender en el funcionamiento del Instituto Escuela de segunda enseñanza, creado por dicho Real decreto.

## UNA NOTA OFICIOSA

### El hundimiento del «Serantes».

La Asociación de Navieros del Cantábrico se ha encargado de la defensa cerca de quien corresponda del asunto motivado por el hundimiento en Nueva York del vapor «Serantes», perteneciente a la Compañía Naviera Vascongada.

Naturalmente que no se puede concretar sobre quién recaea la responsabilidad del desgraciado asunto.

Se ha expuesto ante la Asociación de Navieros de Bilbao la sospecha de que esta responsabilidad recaiga en los representantes de España en Washington.

Las explicaciones «solicitadas» por el director gerente de la Compañía Naviera Vascongada sobre el suceso son como sigue:

El vapor «Serantes» fué expresamente auto-

rizado por el Comité del Trabajo Marítimo para transportar un cargamento de azúcar desde la Habana a Bilbao. Cuando la Compañía propietaria consideraba el barco camino de la Habana, se enteró extraoficialmente que estaba cargando petróleo para Sevilla y Alicante por orden de la Embajada de España. Entonces el gerente de la Compañía Naviera Vascongada requirió al comisario de Abastecimientos para cerciorarse de la veracidad de la noticia, y ante dicho señor comisario protestó de la arbitrariedad cometida exponiendo los peligros que amenazaban al barco, por no ser éste adecuado para conducir tales cargamentos.

No se pudo obtener ninguna satisfacción, dando como resultado que el barco cargó el petróleo y, como se preveía, se ha perdido totalmente.

Por esta consideración, y estimando que el hecho encierra bastante gravedad, la Asociación de Navieros de Bilbao ha tomado ayer el acuerdo de encargarse de la defensa y depurar por todos los medios posibles la res-

ponsabilidad que hubiera y hacerla efectiva.

**Una nota de la Dirección de Comercio.**

La Dirección de Comercio ha facilitado la siguiente nota oficiosa acerca del incendio de vapor «Serantes»:

«El vapor «Serantes» salió de Bilbao para Nueva York, autorizado por la sección de Comercio, para desde este último puerto trasladarse a la Habana, donde debió cargar mercancías para España.

El embajador en Washington, en virtud de las facultades que le están conferidas, requirió este buque para traer petróleo, como lo viene haciendo con otros barcos para importar distintas mercancías.

La Dirección de Comercio no ha tenido por qué intervenir desde ese momento en este asunto y, por lo tanto, son infundadas las referencias que se atribuyen al armador del vapor «Serantes», Sr. Abasolo. Por lo demás, todo el mundo sabe que en nuestra flota mercante no hay barcos tanques, y si se ha de traer petróleo ha de ser envasado en barriles como se viene haciendo.»

terminaron una actividad local bastante viva entre las pendientes al sudeste de Sasso Rosso y el Brenta.

En la región al norte de Grappa, el enemigo atacó vigorosamente nuestras líneas avanzadas al sur de Col Tasson, y fué rechazado.

Aviones y dirigibles bombardearon objetivos militares de las primeras líneas enemigas y de la retaguardia, siendo derribados dos aeroplanos enemigos.

**Los cambios en el mando austriaco.**  
BERNA 17.—A pesar de las rectificaciones publicadas por la Prensa austrohúngara con motivo de la retirada del mariscal Conrad von Hotzendorf, su carta al emperador Carlos de 15 de Julio, acepta la dimisión del mariscal de campo.

Se sabe al mismo tiempo que el archiduque José ha sido nombrado comandante de un grupo de ejércitos y que el general von Schomberg Hertenstein ha sido nombrado comandante de un ejército.

## Al margen de la guerra.

**Incendio de un aerodromo alemán en Bélgica.**

AMSTERDAM 18.—Comunica el correspondiente en la frontera que un incendio misterioso destruyó por completo el nuevo aerodromo construido por los alemanes cerca de Nivelles, en Bélgica, quedando destruidos 22 aeroplanos.

Han sido detenidos diez belgas y dos suboficiales alemanes.

El incendio se cree que ha sido provocado por los revolucionarios alemanes en el ejército.

La víspera del desastre se celebró una reunión secreta en una cantina de Nivelles, en la cual se acordaron los planes del incendio.

## UN BARCO TORPEDEADO

Un telegrama de San Sebastián comunica que a la altura de Guetaria ha sido torpedeado un barco de nacionalidad desconocida.

Parece que el torpedero «Vilamir» ha recogido cuatro naufragos del barco hundido y se dice que en el mismo han perecido 40 tripulantes.

## LA GRAN VIA

La Comisión designada para verificar la recepción del primer trozo de la Gran Via (Avenida del Conde de Peñalver) se reunió ayer, procediendo a recibir provisionalmente las obras de urbanización de aquella vía, las que encontró ajustadas a los preceptos del contrato celebrado con el adjudicatario, don Martín Alber Siber.

Los datos más salientes de la Memoria, que suscribió el arquitecto inspector facultativo de las obras, D. José López Salvaverri, se comparan al acta levantada, son los siguientes:

Los gastos de ejecución material, que importaban, por todos conceptos, según presupuesto 1.600.393,69 pesetas, se han reducido a 1.382.047,45 pesetas, por tanto, una economía de 218.346,24 pesetas.

Los ingresos del mismo presupuesto de ejecución material, que ascendían a pesetas 0.388.396,60, se han elevado a 10.636.185,31; resultando un beneficio de 247.788,71, que sumadas a la economía de 218.346,24 arrojan una economía total de 466.134,95 pesetas.

Liquidación.—Según el presupuesto, el saldo a favor del Ayuntamiento era de pesetas 8.788.002,91. Según liquidación, aquel saldo se ha elevado a 9.254.137,86 pesetas, y habiendo ingresado el concesionario por solares a cantidad de 9.374.184,53, resulta un saldo a favor de 120.046,67, mas la plena propiedad de la finca Hortaleza, 5, cuyo valor por solar y aprovechamientos figura en el cago a dicho concesionario.

## REAL ORDEN DE GUERRA

### Las gratificaciones en el Ejército

El «Diario Oficial» Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden.

«Como ampliación a la Real orden circular de 30 de Junio último («Diario Oficial» número 146), y con objeto de proporcionar a la Junta por ella nombrada para proceder a la revisión de gratificaciones por los conceptos citados en el apartado c) de la base 11 de la Ley de 29 de dicho mes mayor número de elementos que la permitan dictaminar con acierto, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se agreguen a la citada Junta los cuatro coroneles más antiguos de esta guarnición que tengan mando de Cuerpo armado de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

## LA OFENSIVA ALEMANA

### EL AVANCE ALEMAN CONTENIDO

Se calculan en cien mil las bajas alemanas

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

**Los aliados resisten energicamente los ataques alemanes.—Continúa igual la situación.**

PARIS 17.—Parte oficial de anoche: Hoy continúa la batalla con un encarnizamiento sostenido sobre el conjunto del frente, al oeste de Reims.

A pesar de sus esfuerzos, los alemanes no han logrado acentuar su avance.

Nuestras tropas francesas, por su heroica resistencia y por sus incansables contraataques han mantenido a raya, con alternativas de avance y de retroceso, el empuje de los alemanes al sur del Marne.

Los combates se desarrollan sobre las penínsulas pobladas de bosques, al norte de Saint Agnain y de la Chapelle Monthodon.

Las acciones en extremo vivas al norte de Comblizy y de Fagny, han permitido a los franceses mantener a los alemanes a los bordes de los bosques de Bouquigny y de Chantannier Signieres.

A este de Douilly los alemanes han logrado penetrar en Moivaisin.

Entre el Marne y Reims continúa la lucha al norte de Renil, en el bosque de R., donde los alemanes han penetrado, y el cual es defendido por las tropas francesas palmo a palmo.

El bosque de Courton, que es igualmente teatro de violentos combates, donde los alemanes permanecen ahora al oeste de Manteuil a Fosse Foursay, objetivo de poderosos ataques, que son renovados repetidas veces, no ha podido ser alcanzado por los alemanes.

Un brillante contraataque de los italianos al oeste de este pueblo ha rechazado a los alemanes del pueblo de Loudre. Numerosos cadáveres alemanes han sido encontrados delante de la Vignette, donde han sufrido serias pérdidas.

La situación sigue sin cambio en los De Vigny y al suroeste de Reims.

Al este de Reims los franceses han roto un ataque entre Jeumont sur Baisy y Silery. Sus posiciones continúan intactas sobre la mayor parte del frente de la Champagne.

**Los alemanes avanzan al norte del Marne, haciendo 18.000 prisioneros.**

BERLIN 18. (Parte oficial. Radiograma de Koenigswaterhausen).—Grupo del príncipe heredero Rupperecht.—Hasta el atardecer no revivió la actividad entre ambos bandos.

A raíz de avances exploradores al suroeste de Ypres, cogimos un cierto número de prisioneros.

El enemigo repitió, sin éxito alguno, sus ataques al suroeste de H-buterne.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Hubo combates locales en la región de Saviere y al oeste de Chateau Thierry.

Al Sudoeste de Courtemont avanzamos nuestras líneas hasta el sector de Moulins.

El enemigo, con grandes contingentes, lanzó violentos contraataques contra nuestro frente en la orilla Sur del Marne.

Dichos ataques se malograron con sangrientas bajas para él, en parte ya después de una lucha enconada delante de nuestras líneas.

En la orilla norte del Marne ensanchamos los éxitos del primer día de la ofensiva.

Después de haber rechazado varios contraataques franceses, perseguimos al enemigo hasta la altura norte de Ventuil, abriendo camino a través de los bosques de Rodenat y del Rey.

A ambos lados del Ardre rechazamos al enemigo hacia el terreno montañoso de Reims entre Nanteuil y al norte de Pourcy.

No ha cambiado la situación al este de Reims.

Las líneas enemigas estuvieron bajo la acción de nuestro intenso fuego, lo que dió lugar a que mejorásemos nuestras posiciones en la carretera romana y a orillas del Sulpie.

Al noroeste de Massiges nos apoderamos de algunas alturas fortificadas.

El número de prisioneros ha aumentado, llegando a 18.000.

Ayer derribamos de nuevo, por encima de campo de batalla, 36 aparatos aviadores enemigos y dos globos cautivos.

El teniente Markhoff alcanzó sus victorias aéreas números 37 y 38; el teniente Lowenhardt, la suya número 37; el primer teniente Lomzon, la suya número 26; el teniente Belle, la suya número 22, y el sargento Tuom, la suya número 21.

**Operaciones locales.**

LONDRES 18.—Capturamos unos cuantos prisioneros y unas cuantas ametralladoras durante la noche, en una operación local, que reizaos con éxito al este de Villers-Bretonneaux. Un golpe de mano que el enemigo intentó en el mismo sector, fué rechazado.

También cogimos unos cuantos prisioneros en una excursión que las tropas inglesas realizaron esta mañana temprano en la vecindad de Huluch.

Actividad de la artillería enemiga en los sectores del Aisle y del Somme, al norte de Scarpe, al nordeste de Bethua y al norte de Bailleul.

**Posiciones mantenidas por los americanos.**

PARIS 18.—Durante la batalla de ayer las tropas americanas cooperaron en el este de Reims con las tropas francesas para rechazar el ataque enemigo.

Conservaron todas sus posiciones en todo el frente y capturaron cierto número de prisioneros y ametralladoras.

Ayer mañana intentó el enemigo en los Vosgos, después de una preparación de artillería, un ataque contra nuestras líneas en un frente de un millar de yardas.

El ataque fué roto por el fuego de nuestra artillería.

## La lucha en Italia.

**Episodios locales.**

ROMA 18.—Parte oficial. Radiograma de Coltano:

En la tarde del 15, un destacamento británico, protegido por la acción eficaz de su artillería y de sus baterías francesas, penetró en las líneas enemigas al sudeste de Asiago, entablando un violento combate con la guarnición, la cual tuvo pérdidas muy graves y dejó en manos de los asaltantes 24 prisioneros y dos ametralladoras.

Tentativas de ataque del enemigo ayer de-



DICTAMEN APROBADO

La ley de funcionarios civiles

La Comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de ambas Cámaras acerca del proyecto de ley de funcionarios se reunió ayer por la tarde en el Senado...

BASE PRIMERA Escalas.

La Administración civil del Estado estará a cargo del personal técnico y auxiliar. Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías...

BASE SEGUNDA Ingreso.

Los funcionarios técnicos ingresarán en el servicio civil del Estado por la clase de oficiales terceros, salvo lo que dispone la base 3.ª...

BASE CUARTA Excedencias.

La excedencia podrá ser voluntaria o forzosa. Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año...

BASE QUINTA Separación del servicio.

Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes sino en virtud de expediente gubernativo...

BASE SEXTA Premios y castigos -Tribunales de honor.

Se reglamentarán y clasificarán, graduándolos con señalamiento de las causas y de la competencia para concederlos...

BASE SEPTIMA Posesiones, ceses, traslados, etc. -Asistencia a la oficina.

Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permisos, licencias e incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias...

BASE OCTAVA Jubilaciones.

La jubilación de los funcionarios de la Administración civil del Estado que cobren haberes del mismo será forzosa a los sesenta y siete años de edad...

BASE NOVENA Clases pasivas.

Los funcionarios que hayan ingresado o ingresen en el servicio del Estado a partir del 4 de Marzo de 1917 no tendrán derecho...

les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

A los efectos del párrafo primero de esta base, se entenderá por ingreso para los empleados del orden civil el acto de la posesión en el primer destino a la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición.

Los que hallándose adscritos a la mutualidad o mutualidades que en virtud de esta ley se creen, sufrieren, por causas independientes de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilita para continuar prestandolo...

BASE DECIMA Asociaciones de funcionarios.

Los funcionarios públicos podrán asociarse con arreglo a la Constitución y a las leyes, gozando de tales efectos de plena personalidad jurídica.

BASE UNDECIMA Retenciones.

A los funcionarios del Estado solamente se les podrá embargar o retener la séptima parte del sueldo que disfruten...

Disposiciones especiales.

Dentro de los dos meses siguientes a la publicación de esta ley los ministerios a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores...

El valor del platino

Hace dos siglos era tan poco apreciado el platino, que los defraudadores lo utilizaban para falsificar el oro. Esto se practicaba principalmente en la América del Sur...

Firma de S. M.

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes: GRACIA Y JUSTICIA Jubilando con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid...

Robles Nisarre, fiscal de la territorial de Las Palmas, etc. etc. —Jubilando, con honores de presidente de Sala de Audiencia territorial, a D. Agapito de las Heras y Herrero, magistrado de la de Cáceres.

Consejo de ministros A la entrada. A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que había bastante asuntos para examinar en Consejo, por lo que este sería largo. Las noticias que tenía acerca del estado de su hijo eran más satisfactorias...

El Sr. Ventosa asiste al Consejo, y a éste someterá varias propuestas de la Comisaría de Abastecimientos. El Sr. Dato dará cuenta de varios asuntos de su ministerio.

Refiriéndose al cierre de las Cortes, creía que podría hacerse en el día de mañana. Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

El subsecretario de la Presidencia facilitó después la nota oficiosa del Consejo. Este terminó a las dos menos veinte.

El comisario de Abastecimientos, que asistió a la primera parte de Consejo, dió cuenta de varios asuntos de su departamento, que el Consejo examinó y resolvió.

El Consejo examinó asimismo el proyecto de ley de creación de un Instituto Nacional Agrario, encaminado a resolver el problema del crédito agrícola. Este proyecto es el que ya anunció el ministro de Fomento Sr. Cambó.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó la construcción de una cárcel para indígenas en Tetuán y que se habilita la parte occidental del castillo del Hacho para prisión correccional en Cuta.

El Sr. Górriz Besada dió cuenta de varios expedientes de su departamento y de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Alcaldes, acerca de las cuales deliberó el Consejo.

Se aprobó el reglamento para la circulación de automóviles presentado por el ministro de Fomento. En la preparación de este proyecto han intervenido todos los Reales Automóviles Clubs de España.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó la construcción de una cárcel para indígenas en Tetuán y que se habilita la parte occidental del castillo del Hacho para prisión correccional en Cuta.

El Sr. Górriz Besada dió cuenta de varios expedientes de su departamento y de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Alcaldes, acerca de las cuales deliberó el Consejo.

Por último se acordó la forma de atender las reclamaciones de las comarcas perjudicadas por los últimos temporales y de los términos en que debe solicitarse para aplicarse el crédito oportuno.

LA LEY DE ESPIONAJE Nuevas explicaciones del Sr. Dato Como se había anunciado el señor ministro de Estado y el presidente de la Asociación de la Prensa celebraron ayer una larga conferencia...

Es un voto de confianza que el Gobierno necesita en defensa de la neutralidad de España. Se promulgó hace una semana y no se ha aplicado todavía. Es más; el Sr. Dato celebraría mucho que no hubiese necesidad de aplicarla.

Hasta ahora sólo seis u ocho periódicos en toda España han dado motivo para que la ley se aplicase. Cree el Sr. Dato que en algunos de esos casos la falta no ha sido intencional, y porque lo reconoce y alaba justamente el patriotismo de la Prensa no se ha presentado todavía ninguna denuncia ni se ha castigado a ningún periódico.

El Sr. Dato se propone, en cuanto sea posible, no proceder contra los periódicos que telecan sin rogar artes al presidente de la Asociación de la Prensa que advierta a los directores de ellos que no deben insistir en sus informaciones y comentarios que se juzgan penales. Y fuera de los casos de ver-

—Nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Mariano U y a Fación, presidente de la provincial de Burgos.

—Idem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Burgos a D. Enrique



dadera gravedad no se penará á los periódicos sino cuando aquellas amistosas advertencias no dieran el resultado apetecido.

Los periódicos, según declaración explícita del Sr. Dato, podrán libremente dar como hasta aquí las noticias de la guerra, y juzgar como mejor estimen las operaciones militares, y manifestar sus simpatías por éstos ó por aquéllos beligerantes.

El Sr. Dato sólo en último caso, y sintiéndolo mucho, llegaría al establecimiento de la previa censura. Y esto únicamente para noticias y artículos que puedan poner en peligro la neutralidad, y solicitan que algún representante de la Asociación de la Prensa se asociase de alguna manera al trabajo de los censores para certificar el amplio espíritu y la exquisita rectitud con que la censura se había de ejercer.

NOTAS POLITICAS

La reversión de los tranvías. Convocados por el ministro de Fomento, se reunieron ayer en el Congreso los diputados por Madrid, para tratar del proyecto de ley de reversión de líneas de tranvías.

A la conferencia asistieron también el señor Rodés, presidente de la Comisión de Fomento, y algunos concejales del Ayuntamiento de Madrid con representación en Cortes.

Entre los diputados por Madrid figuraban los Sres. Castroviño y Besteiro. El Sr. Rodés facilitó la referencia oficiosa de la reunión, manifestando que en atención á la importancia que para Madrid tiene el proyecto y la necesidad de estudiarlo ampliamente, se había acordado aplazar su discusión hasta que las Cortes reanuden en Octubre sus tareas.

—Este aplazamiento no significa—dijo el Sr. Besteiro—que las noticias retráidas tengan ya formado el propósito de volver á la Cámara en Octubre.

Si para entonces no e ta nos aquí, diremos fuera lo que tengamos que decir respecto al proyecto.

Reunión de Comisiones. En el Senado se reunió ayer tarde la Comisión mixta encargada de dar dictamen en el proyecto de ley de desecación de marismas y terrenos pantanosos, emitiendo informe de acuerdo con lo aprobado en la alta Cámara.

También estuvo reunida la Subcomisión de Presupuestos que entiende es el proyecto de anticipo reintegrable, estudiando las diferentes enmiendas presentadas.

A última hora dió dictamen la Comisión mixta del proyecto de mejora á los funcionarios, cuya reunión fué muy laboriosa.

En el dictamen se introdujeron algunas modificaciones al proyecto, según quedó aprobado en el Senado.

La de Hacienda ha emitido dictamen sobre los proyectos de ley de Timbre é impuesto sobre la fabricación de azúcar.

La clausura de las Cortes. Los señores marqueses de Alhucemas y Villanueva celebraron ayer tarde una conferencia en el Congreso.

El marqués de Alhucemas dijo después á los periodistas que probablemente mañana viernes ser leído el decreto de suspensión de sesiones.

Pérdida de un acorazado japonés.

PARIS 18.—Comunican de Tokio que el acorazado japonés «K wachi» hizo explosión el 12 en la bahía de Tsukuyama, y se hundió totalmente. Hay más de 500 muertos.

El «K wachi» pertenecía á la serie de modernos acorazados de escuadra construidos por el Japón.

Ha sido botado en 1911 y desplazaba 20.800 toneladas. Tenía 140 metros de eslora, 26 de manga y 8,24 de puntal.

Su sistema de ataque lo formaban 12 cañones de 305 milímetros, 10 de 152, ocho de 127, seis de 70 y cinco tubos submarinos.

Los proyectiles de los cañones de 305 milímetros pesaban 385 kilogramos.

Montaba turbinas Curtiss y Parsons, de 26.500 caballos de fuerza.

Del mismo tipo que el «Kawachi» posee la Armada japonesa el «Settsu».

Las Cortes

Senado

Final de la sesión de ayer

La nacionalización de industrias. Intervinieron en la discusión de este proyecto muy elocuentemente y aduciendo razones reveladoras de un acabado estudio del mismo los Sres. Sedó, Echevarría y marqués de Cebra y contestados por el Sr. Presidente del Consejo fué aprobado el proyecto y de clarada la urgencia se votó definitivamente.

Proyecto de anticipo reintegrable á la Prensa.

Sin debate se aprueba la totalidad del dictamen y el artículo 1.º Los restantes artículos fueron también aprobados después de discutirse algunas enmiendas por los Sres. Garay, Ortega Morejón, Iglesias y Gómez Lombart, á los que contestaron los Sres. Romero Girón y ministro de Hacienda.

Declarada la urgencia del proyecto fué votada definitivamente.

Discusión del proyecto de reformas judiciales.

El Sr. Royo Villanova hace varias observaciones á la base décimotercera, que tiene relación con los sueldos de las diferentes categorías.

Defiende la amoliación de sueldos, el ascenso por antigüedad y la creación de una gran cruz, como la de Alfonso XII en el elemento civil, y la de San Fernando en el militar, para premiar los méritos de los magistrados.

Combate los concursos de méritos. En párrafos brillantes defiende la necesidad de dignificar la Magistratura y de velar por la suerte de los huérfanos de los funcionarios judiciales.

Le contestó el Presidente del Consejo y se aprobó seguidamente la base.

Previo un ligero debate sostenido por los señores Gómez Lombart y Martínez Pardo se aprobaron las bases restantes.

Dase lectura á los dictámenes de Comisión mixta en el proyecto de ley sobre anticipo reintegrable, de funcionarios civiles, de crédito para la Exposición francesa, desecación de marismas y otros, cuya discusión es declarada urgente.

Se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

Se abre á las cuatro, presidiendo el señor Grotzard.

En el banco azul, el señor ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ceorrio formula una petición de auxilio para los damnificados de los nublos de la provincia de Zaragoza, por las últimas tormentas.

El señor marqués de Valero de Palma pide una pensión para la viuda del subdirector del presidio de Figueras, muerto en actos del servicio.

El señor duque de Bivona reclama auxilios para la producción futura levantina.

El señor marqués de Valero de Palma se asocia al anterior ruego.

El señor ministro de Hacienda ofrece transmitir los ruegos al ministro de Fomento.

Rectifica el señor duque de Bivona que pide se prohíba la exportación de ganado de labor.

El señor ministro de Hacienda ofrece enterarse.

El Sr. Fabié y el conde de Casa Valencia formulan ruegos al ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dictámenes mixtos.

Se admite el dictamen de Comisión mixta sobre desecación de pantanos y marismas y el de funcionarios civiles, después de aclarar una errata el Sr. Pérez Caballero. Se declara urgente la votación definitiva de este proyecto y queda votado.

Otros dictámenes.

Son aprobados, sin debate, los siguientes dictámenes:

Excepuando de las formalidades de subasta y concurso los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales; restableciendo el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones de carbón mineral, y modificando la ley que regula el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales.

Ley del Timbre.

Se pone á debate este proyecto, y sin discusión se aprueba la totalidad y se pasa al articulado. Se acepta una enmienda del señor Garay. (Continúa la sesión.)

Congreso

Final de la sesión de ayer

Defensa de buques. El Sr. Briaud consume el primer turno contra este proyecto, limitándose á hacer algunas observaciones al mismo.

El Sr. Fournier consume el segundo turno en contra de la totalidad, contestándole también el señor marqués de Camos.

El ministro de Fomento hace el resumen de la totalidad, explicando que es necesario poner coto á las devastaciones del arbolado y á la repoblación forestal.

Se aprueba la totalidad y después de breve discusión, el articulado, y tras de acordar que hoy se reuna el Congreso en secciones, se levanta la sesión.

La sesión de hoy

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el Sr. Villanueva con la misma escasísima concurrencia de diputados que estos últimos días.

No llegan á doce los diputados. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fournier hace varios ruegos á los ministros de Hacienda, Fomento, Instrucción pública y Guerra.

Se lamenta de la escasa labor parlamentaria realizada en esta legislatura y que no se haya tratado de los problemas de Cataluña ni de la Asamblea de parlamentarios.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación, excusando al Gobierno por la especial constitución del mismo, que le ha impedido abordar temas tan complejos como esos dos.

Rectifican ambos y el Sr. Fournier se lamenta de la torpeza que el gobernador de Gerona tiene para el juego en aquella provincia.

El Sr. Martín Velandia se queja de que la Compañía de ferrocarriles andaluces haya suprimido un tren y lo mismo que el señor Fournier protesta del escándalo del juego en toda España.

El Sr. Van Bamberghe habla de algunas cuestiones relacionadas con la salubridad é higiene públicas en España.

Le contesta el ministro de la Gobernación y de paso recoge también algunas de las observaciones hechas ayer por el Sr. Briaudero (D. Juan) acerca del seguro para obreros.

El Sr. Azpilicueta formula dos ruegos al ministro de Fomento y pide que se construyan algunas carreteras en la provincia de Soría.

Al terminar el Sr. Azpilicueta, un espectador de la tribuna ríe. Aplaude al orador, provocando grandes risas en la Cámara.

Los Sres. Domínguez Arévalo, M. tos, Loygorry, Alvarez Arriaz, marqués de Villabragia, García Guirra, Rodríguez Gorzáez, Careaga, Canido, Seoane y Andrade formulan ruegos y hacen peticiones de interés local.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba sin discusión los dictámenes de Comisión mixta referentes á los funcionarios públicos y desecación de terrenos pantanosos, lagunas y marismas.

El Congreso pasa á reunirse en secciones. Son las cinco y veinte.

EL ASUNTO DEL «BONNET ROUGE»

Fusilamiento de Duval

PARIS 17.—Ha sido fusilado Duval en el polígono de Vincennes.

Detalles de la ejecución.

Se conocen ya algunos detalles respecto á la ejecución de Duval.

El Presidente de la República, M. Poincaré, denegó el recurso de gracia al condenado, y esta mañana, cuando Duval despertó y se le notificó la negativa del Presidente, se mostró muy tranquilo. Se levantó y se vistió rápidamente.

El magistrado preguntóle si tenía que hacer alguna revelación á la Justicia, y respondió: «¡Nada!». Durante el trayecto al lugar de la ejecución no profirió ni una sola palabra.

Llegó al poste de Vincennes y se negó á que le vendieran los ojos. Sus últimas palabras fueron: «Muero siendo un buen ciudadano.» A continuación cayó desplomado por el fuego del pelotón de ejecución.

«El Siglo Médico»

Nuestro querido colega la respetable y prestigiosa revista profesional «El Siglo Médico» ha entrado en una nueva etapa de su existencia.

Desligados de la publicación sus antiguos copropietarios doctores Serret y Pulido, que

quieren descansar y atender al restablecimiento de su quebrantada salud, han confiado al doctor Cortezo la dirección total y definitiva de «El Siglo Médico».

Han ingresado en la Redacción del mismo los doctores D. Amalio Gimeno y D. José Francos Rodríguez, que vienen á sumarse á los antiguos y prestigiosos colaboradores de «El Siglo Médico», y el redactor médico de «La Acción», doctor Arias Carvajal y el alumno de Medicina Sr. Fernández, que tomarán parte en la confección permanente de la revista.

Deseamos que «El Siglo Médico» prosiga la labor científica y profesional, enalteciendo do la Prensa médica española.

NOTICIAS

Para el bizarro oficial de Caballería D. Ildefonso Aguirre ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Gil. La boda se celebrará en breve.

Notas de Guerra

Profesorado.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de profesor, que existe en la Escuela Superior de Guerra, de las clases de derecho internacional y dibujo de paisaje, las cuales han de ser desempeñadas por un teniente coronel ó comandante de Infantería, y para proveer otra vacante de profesor de la clase de Estudio técnico y práctico de las comunicaciones militares, desempeñada por un teniente coronel ó comandante de Ingenieros.

Se dispone que el coronel de Infantería don Leopoldo Ruiz Trillo, que en situación de disponibilidad continúa prestando sus servicios en comisión en la Escuela Superior de Guerra.

Item que el coronel de Ingenieros D. Jorge Serrano quede en igual situación y destino.

Concurso.

Se dispone que se verifiquen oposiciones en la Fábrica Nacional de Toledo para proveer una plaza de maestro de taller de tercera clase.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Caballería D. Francisco Cavo

ULTIMA HORA

El Rey de Lituania.

GINBRA 18.—Un telegrama de Stuttgart dice que el Consejo de Estado de Lituania, reunido en Viena, ha decidido ofrecer la corona de Reino de Lituania al Duque Guillermo de Uch, el cual ha aceptado. Subirá al trono de Lituania con el nombre de Mindaugas II.

Mi dove il Rey de Lituania en la Edad Media. Uch es pariente lejano de la familia real de Wurtemberg.—Radio.

Se agendan el fracaso alemán

PARIS 18.—Parte oficial francés del medio día.

Hemos atacado esta mañana las posiciones enemigas desde la región de Fontenoy sur Aisne hasta la región de Belleau habiéndolas atravesado en algunos puntos en una profundidad de dos ó tres kilómetros.

Hemos hecho prisioneros. En el frente del Marne y de Champaña no se ha efectuado ningún cambio durante la noche.

Al sudoeste de Nanteuil la Fosse hemos detenido completamente un ataque enemigo. Al norte de Prosenes un ataque lanzado por las tropas de la Guardia, fracasó completamente.—Radio.

MOTO JAMES

Calle del Clavel 13.—VE GUILLAS

Moto LLAS.

EXCLLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUI

Piano

ROSNIS, nuevo, gran modelo, VE GUILLAS. CLAVEL, 13.

Aviso.

La casa que más paga or oro, plata ta, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLAVILLA.

Autopiano

notas nuevo gran medio lo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

Gran saldo

de cazado de señora. De diez á una. CLAVEL, 13.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

4 por 100 exterior (testampillado)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for Serie F de 24.000 ptas. nominales, D de 12.000, etc.

5 por 100 amortizable.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, etc.

5 por 100 amortizable.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, etc.

4 por 100 amortizable.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, etc.

Obligaciones del Tesoro

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for Serie A, B.

Ayuntamiento de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for Resultados, Obligaciones de 1868, etc.

Bancos y Sociedades.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, etc.

Ferrocarriles.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for M. á Z. y á Alicante (acciones), Idem id. Ariza (obligaciones), etc.

Cambios sobre el Extranjero.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for París á la vista, billetes, Londres á la vista, etc.

Puntos donde se expenden sellos de correo

Caja Central (nuevo edificio de Correos, calle de Alcalá; Dirección general de Correos calle de Carretas; Administración del Correo Central, calle de la Pez; Central del Giro Postal calle de Preciados, núm. 1.

Congreso y del Senado; estafetas del alcance del Mediodía y del Norte en las estaciones respectivas; estafeta del Este, Paseo de Recoletos, 14, y en las sucursales de las calles de orge Juan, 20 y 22; L'pez de Hoyos, 17 (Prosperidad); Glorieta de los Cuatro Caminos; Florida, 7; Carrera de San Francisco, 17 General Oras, 8; Santa Isabel (esquina á Dru u n; Ronda del Conde Duque, 11; Avenida de la Plaza de Toros, 2; Fuencarral,

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

MAGIC PARK.—A las 10 y 11, La Africana. Butaca una peseta.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS

Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



# DIARIO DE LA MARINA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

## Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de  
Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**

Eibar (Guipúzcoa) PROVVEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

**D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. - LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada participe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegall, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Maria, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves; Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.	de 7.500 id.
CACIZ.	de 7.500 id.
VALBANERA.	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requena é Hijos. - En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz. - En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

### SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 id.
PIO IX.	de 6.000 id.
CATALINA.	de 8.000 id.
BALMES.	de 6.500 id.

## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



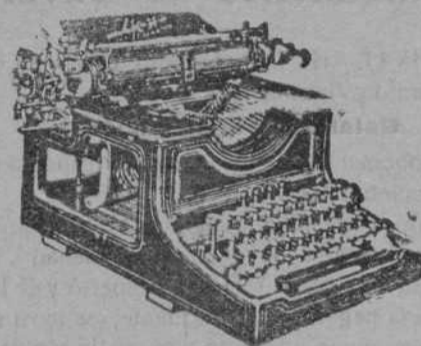
Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Borquín, 11.

## ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA



## ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Comicio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA BRITANICA DANESA ESPAÑOLA ITALIANA NORTE AMERICANA PORTUGUESA RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Macino para Buques de Guerra y Mercantes

### DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Ausioscafi Perusola  
Teléfono: 228-275 Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino  
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

## DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. - Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. - Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER